

PERFECCIÓN RELIGIOSA



PERFECCIÓN RELIGIOSA

HEMOS en el capítulo segundo del sagrado libro del Génesis, que *Dios puso al hombre en el paraíso de delicias para que lo cultivase y guardase* (1). San Agustín, inspirado intérprete de las divinas Escrituras, dice comentando este texto sagrado: «¿Por ventura quiso Dios que Adán cultivase efectivamente aquella tierra del paraíso?» (2). No es verosímil que antes de pecar Adán, Dios le sujetara á tan dura fatiga; porque si bien para evitar la ociosidad, podía ocuparse en algún ejercicio compatible con su inocencia original, sin embargo, ni este feliz estado exigía tan penoso trabajo, ni la tierra necesitaba cultivo, porque, *bendecida por Dios* (3), producía abundantemente todo linaje de sabrosos frutos. ¿Quizá puso Dios al hombre en el paraíso para que lo guardase y defendiese de las fieras y plagas de insectos da-

(1) Génes., II, 15.
(2) Lib. VIII, sup. Génes.

(3) Psal. LXXXIV, 2.

ñinos que pudieran destruirlo?... Tampoco, porque antes del pecado le estaban sujetos y obedientes los animales y toda la naturaleza: era el rey de la creación. No, no puso Dios al hombre en el paraíso para que lo cultivase, defendiese y guardase con trabajos y fatigas corporales. Pues ¿qué había de cultivar y guardar Adán en el paraíso? ¿Sabéis qué? Los preceptos que Dios le había impuesto, y cuya observancia había de ser la guarda más segura de aquel lugar envidiable. No los cumplió, y fué arrojado de él con ignominia (1).

Acomodando ahora á nuestro propósito este ingenioso comentario, pregunto yo á mi vez: ¿Qué fin se propuso Dios, h. mías, al colocaros en este delicioso paraíso de la religión, pues este nombre la dan con frecuencia los Santos Padres?... Sin vacilar puedo aseguraros, que Dios os ha puesto en este místico paraíso para que guardéis sus santos mandamientos y consejos evangélicos, que son la valla que ha de impedir la entrada en él al enemigo de vuestras almas; os ha puesto en él para que lo cultivéis con trabajos y fatigas de mortificación y penitencia, y en premio de estos trabajos logréis recoger los frutos del árbol de la vida, Cristo Jesús, y *saborearlos, sentadas á su sombra*, como la Esposa enamorada (2), hasta que sea cumplido vuestro deseo en la patria de los santos (3).

Este es vuestro deber; éste el precepto que Dios os ha impuesto y que habéis prometido cumplir: aspirar á la perfección de vuestro estado por el ejercicio de las virtudes, especialmente de la caridad, que es la reina de todas (4). Veamos qué debéis hacer para lograrlo.

(1) Génes., III, 23.
(2) Cant. II, 3.

(3) Psal. XX, 3; Prov. X, 24.
(4) I. Corinth., XIII, 13; I. Timoth., I, 5.

Que el religioso está gravemente obligado á aspirar á la perfección, es común sentencia y unánime opinión de todos los teólogos y maestros de espíritu, porque así lo exige la índole de su estado, mucho más perfecto que el de los simples fieles. Efectivamente: al cristiano le dice Jesucristo: «*Si quieres entrar en la vida eterna, observa los mandamientos*» (1), y en esto consiste la perfección cristiana (2). Pero al religioso le exige más, pues le dice: «*Si quieres ser perfecto, anda, vende cuanto tienes, y ven, sígueme*» (3). Estas palabras compendian maravillosamente toda la perfección, la cual, según San Juan de la Cruz (4), consiste «en la caridad ó amor de Dios y desprecio de sí mismo»; y así lo dice San Pablo escribiendo á los colosenses: «*Sobre todo, hermanos míos, tened caridad, porque es el vínculo de la perfección*» (5). «La caridad—escribete Santo Tomás—es la que nos une con Dios, nuestro último fin» (6), según estas palabras de San Juan: «*El que permanece en caridad, en Dios permanece, y Dios en él*» (7). Tenemos, pues, que la perfección religiosa consiste en la posesión de Dios por amor; es el mismo amor divino participado á la criatura. Luego el religioso más santo y más perfecto, es el que más ama á Dios. Este amor y esta perfección no pueden ser en esta vida más que un amor y una perfección iniciadas que tendrán su complemento en la otra vida, en las regiones de la luz increada, *entre los esplendores de los santos* (8); pero mientras permanezca en este valle de lágrimas, obligación grave tiene el religioso de procurar crecer cada día en santidad y perfección, cumpliendo de esta suerte lo que dice Jesucristo por San Juan: «*El justo, justifíquese más, y el santo, santifíquese más*» (9).

(1) Matth., XIX, 17.
(2) Ecclesiast., XII, 13.
(3) Matth., XIX, 21; Marc., X, 21; Luc., XVIII, 22.
(4) Tom. III, cap. XVIII.
(5) Coloss., III, 14.
(6) 2-2, q. 184, art. 1.
(7) I. Joann., IV, 16.
(8) Psal. CIX, 3.
(9) II. Petr., I, 10; Apocal., XXII, 11.

Luego andan engañados los religiosos que ponen todo cuidado y diligencia en la observancia de las cosas exteriores, en la guarda de los ayunos, vigiliias y penitencias corporales, en ser puntuales á los actos de comunidad, á la oración, lectura, examen, rezo del Oficio y demás ejercicios espirituales, pero descuidan enteramente ó no procuran encaminarlos á aumentar en sus corazones la caridad, proponiendo en todos ellos hacer la voluntad de Dios. De manera que más cerca de la perfección se halla el religioso por un acto perfecto de caridad, que por la práctica de muchas virtudes y mortificaciones; por eso el Apóstol no pide á los fieles de Filipo que multipliquen los ejercicios espirituales, sino *que la caridad abunde en ellos más y más* (1). Ciertamente que el religioso no está obligado á ser perfecto, como dice Santo Tomás, sino á aspirar y procurar la perfección (2), porque el estado religioso no es estado de perfección adquirida, sino escuela de perfección en la cual, según dice el Profeta, el religioso *sube de virtud en virtud, hasta que logre ver á Dios en la Sión celestial* (3). De suerte que, así como el que estudia no está obligado á ser un sabio eminente, pero debe poner toda solicitud y cuidado en adquirir la ciencia, así el religioso no está obligado á ser perfecto y consumado en esta ciencia divina, pero lo está en conciencia á aspirar y procurar esta perfección, porque se trata del cumplimiento de un deber sagrado que constituye por su naturaleza como la esencia del estado religioso.

Y ¿cuál es el camino más breve para llegar á la perfección de vuestro estado? No lo ignoráis; mas quiero que escuchéis á San Juan de la Cruz: «Yo quisiera persuadir—dice—á toda persona espiritual, que el camino de perfección no consiste en muchas prácticas, ni en muchos pensamientos,

(1) Philipp., I, 9; Coloss., III, 14; I. Corinth., XVI, 14.

(2) 2. 2, q. 184, art. 5.^o

(3) Psal. LXXXIII, 8.

»sino en negarse á sí mismo y padecerlo todo por amor á Cristo. Faltando estos dos ejercicios, todo lo que se haga es inútil y pura hojarasca.» Ya lo habéis oído. Quien quiera lograr pronto la perfección, niéguese á sí mismo; pisoteando su propia voluntad en todas las cosas, haga la de Dios. Así lo dijo Jesucristo por San Mateo: «*Que el que perdiese su voluntad por Él, ese la hallaría, y el que la quisiese ganar, ese la perdería*» (1).

Y á la verdad: la voluntad de Dios es la suprema ley, así en la tierra como en el cielo; en consecuencia, ningún pensamiento, palabra, obra ó sacrificio merecerá la aprobación y recompensa de Dios, si carece del sello de la voluntad divina. Por eso nuestro adorable Redentor Jesucristo nos enseñó en la oración del «Padre Nuestro» cuál había de ser el móvil y el fin de todos nuestros actos, diciendo «*Hágase tu voluntad*» (2), las cuales palabras son el compendio de toda la perfección evangélica. Ahora bien; para lograr esta perfecta conformidad con la voluntad divina, es necesario arrancar de nuestro corazón toda voluntad propia, y esto no solamente en las cosas sensibles, sino también en las prácticas ó ejercicios espirituales; por eso el Apóstol nos manda *huir de los antojos de nuestra sensualidad* (3), porque, como escribe el doctor iluminado Taulero, «cuanto más vacío está el hombre de la voluntad propia, se hace más capaz para recibir abundante la gracia divina; de suerte que, aunque viera el cielo abierto y pudiera entrar en él, no debía hacerlo si no era ésta la voluntad de Dios». Creed, h. mías, que, tratándose del aprovechamiento y perfección del espíritu, el mayor daño que puede recibir el alma es el que ocasiona la propia voluntad, pues llega á emponzoñar las obras que de su naturaleza son buenas; y al contrario, cualquiera obra

(1) Matth., X, 39; Marc., VIII, 35; Matth., XVI, 25.

(2) Matth., VI, 10.
(3) Rom., XIII, 14.